

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
ASESORIA JURIDICA

0346

DECRETO N° _____/

CERRO NAVIA, - 2 MAR 2011

PLADECO:

Área : Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Estrategia : Desarrollo Urbano Equilibrado, con Integración Territorial y un Medio Ambiente de Calidad

MATERIA: Demolición

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 248, de 25 de febrero de 2011, que designa como Secretario Subrogante a don Víctor Rolack Torres.
2. El Decreto Alcaldicio N° 153, de fecha 27 de febrero de 2010, que declara Emergencia Comunal.
3. Memorando N° 154, de fecha 24 de febrero de 2011, de la Dirección de Obras Municipales.
4. Informe Técnico de Demolición N° 1244, de fecha 08 de febrero de 2011, de la Dirección de Obras Municipales.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el artículo N° 148, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que dispone: "El Alcalde a petición del Director de Obras, podrá ordenar la demolición, total o parcial, a costa del propietario, de cualquier obra en los siguientes casos, N° 3: "Obras que no ofrezcan las debidas garantías de salubridad y seguridad, o que amenacen ruina".

DECRETO:

- 1.- Ordénese la demolición parcial y sin más trámite del inmueble ubicado en Avenida Las Torres N° 2245, Población Intendente Saavedra, Unidad Vecinal 14, Territorio 5, Manzana 18, Sitio 2, por el peligro inminente de derrumbe en los términos señalados en el Informe Técnico de Demolición N° 1244, de fecha 08 de febrero de 2011, de la Dirección de Obras Municipales, el cual forma parte integrante del presente Decreto.
- 2.- Déjese constancia que dicha demolición es por cuenta del propietario del inmueble.
- 3.- Cúmplase por la Dirección de Obras Municipales las medidas necesarias y suficientes para dar cumplimiento a la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



VÍCTOR ROLACK TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

25.02.2011

DRP/OLT/JTF

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales - Dirección de Desarrollo Comunitario-Alcaldía - Control - Archivo Municipal



LUÍS PLAZA SÁNCHEZ

ALCALDE DE